



P

2012



Índice

	Pág.
Antecedentes	3
Gastos	4
Ayudas monetarias	5
Gastos de personal	7
Otros gastos de explotación	9
Amortización del inmovilizado, gastos financieros e impuesto sobre beneficios	15
Resumen de gastos	18
Ingresos	20
Subvenciones	21
Otros ingresos de explotación e ingresos financieros	24
Resumen de ingresos	26
Resultado	28
Resultado del ejercicio: desahorro	29

2012

Antecedentes

La Ley Orgánica 1/2002 Reguladora del Derecho de Asociación, en su artículo 14 sobre obligaciones documentales y contables, no contempla como obligación la llevanza y liquidación de un presupuesto anual. Esta exigencia sí se contempla en el caso de fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de Utilidad Pública, que obligatoriamente deben elaborar un presupuesto anual en base a lo dispuesto al anexo II sobre las Normas de Información Presupuestarias de la Entidades sin Fines Lucrativos (RD 776/98).

En consecuencia, para las asociaciones no declaradas de Utilidad Pública, tal es el caso del CEDER Navia-Porcía, no es obligada la llevanza del presupuesto inicial. Sin embargo, los estatutos de la asociación si recogen la presentación de un presupuesto anual, que, como se acaba de poner de manifiesto, no deberá seguir necesariamente lo dispuesto en el RD 776/98.

Por estos motivos, se realiza la presente propuesta de presupuestos para el ejercicio 2011 que incluye una previsión de los gastos de la asociación para el ejercicio y los ingresos que se prevén para hacer frente a dichos gastos. Esta previsión se acompaña de una descripción sobre la naturaleza de los gastos y el origen y aplicación de los ingresos, diferenciando ambos en función del programa o proyecto que, según el Plan de Actuaciones de la entidad, llevará a cabo la asociación durante el ejercicio: El Proder II, el Eje Leader, el Eje 4 del F.E.P., los proyectos de cooperación Nuevos Horizontes y Asgaia Innovación , el proyecto de inserción laboral, la actividad financiada por la Fundación Biodiversidad y el convenio READER, además de la propia asociación que incurrirá en gastos que no resultan imputables a ninguno de estos programas.

Gastos

Presupuesto de gastos del
CEDER Navia-Porcía en el
ejercicio 2012

Ayudas monetarias

En este capítulo se hace referencia a las ayudas que el CEDER concederá a lo largo del 2012 con destino a diferentes entidades. Se trata de ayudas que aprobará el CEDER en el marco de los programas Eje Leader y Eje 4 del F.E.P. (incluyendo tanto las subvenciones destinadas a terceros como las concedidas al propio Grupo para la realización de proyectos específicos) y la ayuda del proyecto de cooperación ASGAIA Innovación que recibe del M.A.R.M. que el CEDER distribuirá entre los Grupos de Desarrollo Rural socios del proyecto. No se incluyen las ayudas que se aprueben con destino a gastos de gestión del CEDER como Grupo de Acción Local y Grupo de Acción Costera, que se imputarán en el capítulo de gastos de explotación.

- **Eje Leader:** Debido a la actual situación del Programa y a las limitaciones impuestas por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos en relación con la disponibilidad total de fondos, es preciso adoptar una postura de cautela en cuanto a la aprobación de subvenciones. Por este motivo se prevé aprobar como máximo un total de 6 proyectos. Considerando el importe medio de las ayudas por proyecto aprobadas hasta la fecha, esto supondría destinar aproximadamente 650.000 euros en ayudas (supuesto que no incluye la previsión para gastos de gestión como Grupo de Acción Local), no superándose el límite impuesto unilateralmente por el Principado de Asturias en cuanto al máximo a comprometer antes del 31 de diciembre de 2013.
- **Eje 4 del F.E.P.:** En el Plan de Actuaciones se ha estimado que la concesión de las primeras ayudas se producirá en el segundo semestre del año 2012. Teniendo en cuenta esta previsión y el plan financiero contemplado en el convenio de colaboración firmado con el Principado de Asturias para la gestión de este programa y el estado actual de los presupuestos del Principado de Asturias (prorrogados) en el Plan de Actuaciones del 2012 se prevé aprobar subvenciones a 5 proyectos por un importe total de 460.000 euros (importe previsto en la convocatoria de ayudas aprobada por el Grupo para el ejercicio 2012, pendiente de aprobación por la Dirección General de Pesca Marítima.).
- **ASGAIA Innovación:** El funcionamiento de los proyectos de cooperación interterritorial financiados por el M.A.R.M. en el marco de la Red Rural Nacional, exige que el Grupo coordinador actúe como beneficiario de la ayuda recibida del Ministerio y distribuya ésta a los Grupos socios, en función de los gastos que cada uno impute y justifique como consecuencia de la ejecución del proyecto. Por lo tanto, en el caso del proyecto ASGAIA de la que el CEDER Navia-Porcía es coordinador, de la subvención que se reciba durante el ejercicio 2012 una parte se destinará a gastos de personal y otros gastos de explotación de la asociación y otra, a distribuir entre los Grupos socios. Con el fin de contemplar ésta última en el presupuesto, se trata de igual forma que si fuese una ayuda monetaria a los Grupos socios. Las actividades a desarrollar en el 2012 por los Grupos socios es acordada conjuntamente y la cantidad que justificarán por todos ellos se estima en 30.000,00 euros

Presupuesto de gastos 2012: AYUDAS MONETARIAS (€)

CONCEPTO DE GASTO	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAIA INNOVACIÓN	INSCRCCIÓN LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
AYUDAS MONETARIAS	650.000,00	460.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.140.000,00
TOTAL	650.000,00	460.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.140.000,00

Gastos de personal

Se corresponde con los gastos de sueldos y salarios, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales (kilometraje, dietas...) en los que incurrirá el CEDER Navia-Porcía para llevar a cabo los programas y proyectos previstos en el Plan de Actuaciones del ejercicio 2011.

Para el cálculo de estos gastos se ha considerado que el CEDER Navia-Porcía mantendrá la plantilla del equipo de gerencia (1 gerente, 4 técnicas y 1 auxiliar administrativo) a lo largo del todo el ejercicio. A este personal, hay que sumar la posibilidad de realizar una nueva contratación en el plan de inserción laboral 2012 (previsto en el Plan de Actuaciones y condicionado a la obtención de una subvención) de una nueva trabajadora a partir del 1 de septiembre de 2012.

Las retribuciones brutas anuales que se han considerado para la elaboración del presupuesto son:

- **Equipo de gerencia: se tienen en cuenta** las mismas retribuciones del ejercicio 2011 establecidas por acuerdo de la Junta Directiva, sin que se produzca incremento del I.P.C. ni incremento por antigüedad (quinquenio) que corresponde según convenio. También se hace una previsión de gastos por dietas y desplazamientos exentos incorporados a la nómina de los trabajadores.
- **Técnica inserción laboral:** la retribución de la trabajadora que se prevé contratar en el marco del plan de inserción laboral 2012 es la que establece la convocatoria de subvenciones del Servicio Público de Empleo, a través de la que se financia el 100% del sueldo y las cotizaciones a la seguridad social derivadas de su contratación.

El cálculo de la imputación de los gastos del personal a los diferentes Programas se realiza teniendo en cuenta el número de horas de dedicación previstos a cada uno de ellos, ajustándose a las cuantías que cada programa financia en concepto de gastos de personal.

En el caso del equipo de gerencia, se estima una dedicación en torno al 10% de las horas totales al Eje 4 del F.E.P., aproximadamente un 3% al proyecto ASGAIA Innovación y el resto al Eje Leader (los únicos 3 programas que financian gastos de personal del equipo de gerencia).

En el caso de la técnica de inserción laboral se tienen en cuenta los costes salariales fijados en la convocatoria de subvenciones, suponiendo que la contratación se inicia en septiembre de 2012 (4 meses de contrato durante este ejercicio).

Presupuesto de gastos 2012: GASTOS DE PERSONAL (€)

CONCEPTO DE GASTO	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAIA INNOVACIÓN	INSERCIÓN LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
Salarios	175.400,07	20.122,03	0,00	5.934,87	7.455,12	0,00	0,00	0,00	208.912,09
S.S. empresa	55.614,07	6.380,09	0,00	1.881,77	2.445,28	0,00	0,00	0,00	66.321,21
Diets y desplazamientos	2.002,51	229,73	0,00	67,76	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
TOTAL	233.016,65	26.731,85	0,00	7.884,4	9.900,40	0,00	0,00	0,00	277.533,30

Otros gastos de explotación

Se presupuestan otros gastos de explotación del CEDER durante el ejercicio 2012 teniendo en cuenta cada uno de los programas a gestionar.

Estimación de otros gastos de explotación			
Capítulo de gasto	Concepto	Descripción	Programa
Conservación y Mantenimiento	Obras de acondicionamiento interior de la sede del Grupo.	Gasto comprometido en el contrato para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la sede, según importe de liquidación final de la obra.	- Eje Leader: 100% (Imputación a una subvención del aprobada al propio Grupo.
	Reparación de el. de transporte y equipos informáticos.	Estimación tomando como base de cálculo el gasto durante el ejercicio de 2011.	- Convenio Reader: 100%.
Servicios profesionales independientes	Asesoría laboral contable y fiscal.	Importe del contrato menor adjudicado para el 2012 a Gesintec S.L. que comprende el servicio de asesoramiento al Grupo en materia fiscal, contable y laboral.	- Eje Leader: 75% - Convenio Reader: 25% Imputación de 9 mensualidades al Eje Leader y el 3 mensualidades al convenio Reader.
	Servicios R.A.F.	Importe fijado en el convenio firmado con el Ayto. de Navia para la prestación de servicio de Responsable Administrativo-Financiero.	- Eje Leader: 89,57 % - Eje 4 del F.E.P.: 10,43 % Cuantía fijada en el convenio, proporcional a la dedicación prevista a cada uno de los proyectos.
	Asistencia técnica en arquitectura.	Importe fijado en el contrato adjudicado a Clara Rey-Stolle, correspondiente al ejercicio 2012 .	- Eje Leader: 44,79 % - Eje 4 del F.E.P.: 5,21 % - Convenio READER: 50% Imputación proporcional a la dedicación prevista al Eje Leader y El Eje 4 del F.E.P., hasta el límite que se estima subvencionable por estos programas. El resto se imputa al convenio Reader.
	Servicio de prevención.	Importe fijado en el contrato adjudicado al Grupo M.G.O. S.A. para la prestación del servicio ajeno de prevención de riesgos laborales en el 2012 .	- Convenio Reader: 100%
	Auditoría de cuentas.	Importe fijado en el contrato menor adjudicado a Blanco, González y Mier S.L. para la auditoría contable correspondiente al ejercicio 2011.	- Convenio Reader: 100%
	Registro mercantil / auditoría.	Previsión de gasto para legalización de firmas, firma de poderes, presentación de cuentas, etc... Estimado en función de los gastos incurridos en el ejercicio anterior.	- Convenio Reader: 100%
	Servicios profesionales independientes	Asistencia Tec. Diagnóstico empresarial	Gasto comprometido en el ejercicio 2012 mediante contrato para la ejecución del diagnóstico individualizado de empresas del proyecto de cooperación Asgaia Innovación.
Asistencia Tec. Fomento de la cooperación.		Gasto previsto en el ejercicio 2012 para la ejecución de acciones de fomento de la cooperación en el proyecto de cooperación Asgaia Innovación, según acuerdo de grupos socios del proyecto.	- Cooperación Asgaia Innovación: 100 %.

	Asistencia Tec. Manual explotaciones.	Gasto comprometido en el ejercicio 2012 mediante contrato para la ejecución del manual práctico de explotaciones de arándano en Asturias, del proyecto de cooperación Nuevos Horizontes.	- Cooperación Nuevos Horizontes: 100 %.
	Asistencia Tec. Plan Estratégico para la promoción de pesquerías sostenibles.	Gasto previsto (estimación) en el ejercicio 2012 para la ejecución del Plan Estratégico (preevaluación y certificación M.S.C. del pulpo y actividades de promoción)	- Fundación Biodiversidad: 50 %. - Eje 4 del F.E.P.: 50%.
	Diseñadores.	Previsión de gasto para mejora y de la web Asgaia Innovación. Según presupuesto.	- Cooperación Asgaia Innovación: 100%.
	Cuotas READER y REDR.	Cuotas a satisfacer por la pertenencia del Grupo a la Red Española de Desarrollo Rural y la Red Asturiana de Desarrollo Rural. Estimado en función de los gastos incurridos en el ejercicio anterior.	- Convenio Reader: 100%.
Primas de seguros	Seguro convenio laboral	Previsión de gasto manteniendo el importe de del año 2011.	- Convenio Reader: 100%.
	Seguro vehículo	Previsión de gasto manteniendo el importe de del año 2011.	- Convenio Reader: 100%.
Suministros	Carburante	Previsión tomando como referencia el gasto del ejercicio 2011.	- Eje Leader: 100 %.
Otros servicios	Gastos postales.	Previsión tomando como referencia el gasto imputado en el ejercicio 2011.	- Eje Leader: 100%.
	Gasto de limpieza.	Importe fijado en el contrato adjudicado a Asli Servicios Integrales de Limpieza C.B. para la prestación del servicio de limpieza .	- Convenio Reader: 100%.
	Mensajeros.	Previsión tomando como referencia el gasto imputado en el ejercicio 2011.	- Eje Leader: 100%.
	Gatos varios tel. fax.	Previsión tomando como referencia, para el primer trimestre, el gasto imputado en el ejercicio 2011. Para el resto de año se hace una estimación a la baja por cambio de compañía.	- Eje Leader: 52,94 % - Convenio READER: 47,06% Imputación de 5 mensualidades al Eje Leader (incluido primer trimestre) y el 7 mensualidades al convenio Reader.
	Gastos varios fotocop.	Previsión tomando como referencia el gasto imputado en el ejercicio 2011.	- Eje Leader: 100%.
	Material de oficina.	Previsión tomando como referencia el gasto imputado en el ejercicio 2011.	- Eje Leader: 100%.
Otros servicios	Locomoción	Gastos de locomoción en transporte público, incluido parking, peajes y similares. Previsión tomando como referencia el gasto imputado en el ejercicio 2011	- Eje 4 del F.E.P.: 45,65%. - Cooperación Nuevos Horizontes: 35,92 %. - Convenio READER: 18,44%. Imputación a cada proyecto tomando como referencia los datos del ejercicio 2011.
	Hospedaje y manutención:	Previsión tomando como referencia el gasto imputado en el ejercicio 2011.	- Convenio READER: 100,00%.
Otros tributos	Impuesto de matriculación	Previsión tomando como referencia el gasto del ejercicio 2011.	- Convenio READER: 100,00%
Gastos excepcionales	Asistencia a congreso FARNET	Previsión a tanto alzado de gasto para la asistencia al Congreso de FARNET. Gasto no está financiado por ningún programa, la organización reintegra el coste, considerándose un ingreso excepcional.	- Asociación: 100,00%.

Presupuesto de gastos 2012: GASTOS DE PERSONAL (€)

CONCEPTO DE GASTO	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAI	INSERCCION LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	49.016,79	0,00	0,00	0,00	0,00	427,37	0,00	0,00	49.444,16
Acondicionamiento local	49.016,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.016,79
Reparación de elem. de transp. y eq. informáticos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427,37	0,00	0,00	427,37
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	14.627,05	43.944,72	1.940,64	17.115,60	0,00	13.581,63	42.500,00	0,00	133.709,64
Asesor. laboral-contable y fiscal	2.221,35	0,00	0,00	0,00	0,00	740,45	0,00	0,00	2.961,80
Servicios R.A.F.	7.212,14	840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.052,14
Asesor. arquitectura	5.193,56	604,72	0,00	0,00	0,00	5.798,28	0,00	0,00	11.596,56
Servicio de prevención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	734,51	0,00	0,00	734,51
Auditoría de cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.432,50	0,00	0,00	2.432,50
Regist. mercantil/notaría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175,89	0,00	0,00	175,89
Asistencia Tec. Diagnóstico empresarial	0,00	0,00	0,00	10.974,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.974,00
Asistencia Tec. Fomento de la cooperación	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
Asistencia Tec. Manual explotaciones	0,00	0,00	1.940,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.940,64
Asistencia Tec. Plan promoción de pesquerías sost.	0,00	42.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.500,00	0,00	85.000,00
Diseñadores	0,00	0,00	0,00	141,60	0,00	0,00	0,00	0,00	141,60
Reader y REDR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.700,00	0,00	0,00	3.700,00

PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	643,23	0,00	0,00	643,23
Seguro vehículo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	309,30	0,00	0,00	309,30
Seguro vida convenio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	333,93	0,00	0,00	333,93
SUMINISTROS	762,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	762,22
Suministro carburante	762,22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	762,22
OTROS SERVICIOS	3.906,99	169,77	133,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.247,05	0,00	0,00	9.457,37
Gastos postales	1.542,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.542,25
Gastos de limpieza	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.124,00	0,00	0,00	2.124,00
Mensajeros	19,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,26
Gastos varios. Teléf.-fax	1.698,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.132,44	0,00	0,00	2.831,10
Gastos varios fotocop .	646,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	646,82
Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.522,10	0,00	0,00	1.522,10
Locomoción	0,00	169,77	133,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,56	0,00	0,00	371,89
Hospedajes y manutención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399,95	0,00	0,00	399,95
OTROS TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,72	0,00	0,00	100,72
Impuesto matriculación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,72	0,00	0,00	100,72
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
Asistencia a congreso FARNET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
TOTAL	68.313,05	44.114,49	2.074,20	17.115,60	0,00	20.000,00	42.500,00	300,00	194.417,34	0,00	0,00	0,00	0,00	194.417,34

Diferenciación de los gastos de explotación entre gastos de funcionamiento y gastos de actividades de los programas y proyectos

Con el objeto de ampliar la información sobre el capítulo de otros gastos de explotación del CEDER Navia-Porcía se expone en la siguiente tabla un desglose de los gastos presupuestados que se consideran de funcionamiento o gestión de la entidad, diferenciándolos de los gastos de explotación que corresponden a actividades del CEDER en el marco de los proyectos subvencionados.

Según este desglose, de los 194.117,34 euros presupuestados en "otros gastos de explotación", 41.044,31 € corresponden al funcionamiento del Grupo y el resto, 153.073,03 € corresponden a actividades concretas a desarrollar por el Grupo en el marco de los diferentes proyectos subvencionados

Gastos de explotación: desglose de gastos de funcionamiento y gastos de actividades de los programas y proyectos (€)										
CONCEPTO DE OTROS GASTO DE EXPLOTACIÓN	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAIA INNOVACIÓN	INSERCIÓN LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL	
Reparaciones y conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427,37	0,00	0,00	427,37	
Servicios profesionales independientes	14.627,05	1.444,72	0,00	0,00	0,00	13.581,63	0,00	0,00	29.653,40	
Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	643,23	0,00	0,00	643,23	
Suministros	762,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	762,22	
Otros servicios	3.906,99	169,77	133,56	0,00	0,00	5.247,05	0,00	0,00	9.457,37	
Otros tributos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,72	0,00	0,00	100,72	
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00	
TOTAL GASTOS DE EN FUNCIONAMIENTO	19.296,26	1.614,49	133,56	0,00	0,00	20.000,00	0,00	300,00	41.344,31	
GASTOS DE ACTIVIDADES EN PROYECTOS	49.016,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.016,79	
Reparaciones y conservación	0,00	42.500,00	1.940,64	17.115,60	0,00	0,00	42.500,00	0,00	104.056,24	
Servicios profesionales independientes	0,00	42.500,00	1.940,64	17.115,60	0,00	0,00	42.500,00	0,00	104.056,24	
TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES EN PROYECTOS	49.016,79	42.500,00	1.940,64	17.115,60	0,00	0,00	42.500,00	0,00	153.073,03	

Amortización del inmovilizado, gastos financieros e impuesto sobre beneficios

Amortización del inmovilizado.

Anualmente se presupuestan las dotaciones para amortización de los equipos y mobiliario que forman parte del inmovilizado material de la asociación. En este sentido, conviene resaltar el hecho de que la adquisición de este inmovilizado se financia íntegramente a través de ayudas de alguno de los programas que gestiona el Grupo (hasta el ejercicio anterior por el Proder II, y durante el 2011 por el Eje Leader y el Eje 4 del F.E.P.). Sin embargo, desde el punto de vista contable, no se imputa al Programa el importe de adquisición en el ejercicio en que ésta se produce, sino que se anualmente se contabiliza el gasto de amortización correspondiente de forma que al finalizar el Programa el bien se haya amortizado totalmente.

Con esta premisa, se imputaría como gasto la amortización del inmovilizado subvencionado hasta la fecha. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el inmovilizado financiado a través del Proder II ya fue totalmente amortizado en el ejercicio 2011 (por ser el año en el que se produjo el cierre definitivo de este Programa), y con cargo al resto de programas no se ha adquirido ni se prevé adquirir durante el 2012 mobiliario ni equipos informáticos, por lo que se estima que no habrá amortización de nuevo inmovilizado. Por lo tanto, en el ejercicio 2012 no hay inmovilizado pendiente de amortizar.

Conviene hacer constar igualmente que las obras de acondicionamiento interior de la sede de la asociación se han considerado como un gasto (ver apartado anterior) y no como una inversión, ya que el local está cedido y las obras no afectan a la estructura del local –no incrementan su valor-, por lo que no se tiene en cuenta dotación de amortización para las mismas.

Gastos financieros

Se incluye en esta partida los intereses generados por las líneas de crédito contratadas por el CEDER Navia-Porcía y empleadas para anticipar los pagos a los beneficiarios de las ayudas que gestiona la entidad en el programa Leader (no así en el Eje 4 del F.E.P., en el que se prevé el anticipo por parte del Principado de Asturias sin coste alguno) y los pagos relativos a los gastos de gestión de los diferentes Programas previstos. Al igual que en pasados ejercicios, la estimación de estos gastos resulta extremadamente comprometida, pues depende de muchas variables en principio desconocidas:

- El importe que se adelante en concepto de gastos de gestión y la cuantía de las ayudas que el Grupo abonará a beneficiarios durante el 2012, así como las fechas en las que se produzcan los pagos.
- La cuantía y las fechas de los pagos de las subvenciones que financian los Programas previstos.
- La posibilidad de que se modifiquen las condiciones pactadas en la renovación de las líneas de crédito contratadas y la incertidumbre en la evolución de los tipos de interés.

No obstante, se realiza una valoración de los gastos financieros suponiendo que los acontecimientos se sucedan según la hipótesis más realista y teniendo en cuenta los pagos de ayudas previstos en el plan de actuaciones y los antecedentes existentes sobre el ingreso de la anualidad Leader en ejercicios pasados. Se aplica un tipo de interés igual al vigente a 31 de diciembre de 2011.

Con estas hipótesis, el importe de los gastos financieros originados en el 2012 se presupuestan en 42.000,00 euros:

Estos gastos financieros, a pesar de generarse por la gestión de los diferentes Programas que lleva a cabo el CEDER Navia-Porcía, no resultan subvencionables, por lo que deben ser financiados por la propia asociación.

Impuesto sobre beneficios.

Como en ejercicios anteriores, el impuesto que se ha calculado aplicando el 25% a los ingresos financieros previstos a lo largo del período. Considerando la cuantía presupuestada de dichos ingresos, el impuesto de sociedades en el año 2012 se estima en 175 euros. Estos gastos no se financian con ninguno de los programas o proyectos previstos, imputándose a los resultados del ejercicio.

Presupuesto de gastos 2012: AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO, GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (€)

CONCEPTO DE GASTO	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAYA INNOVACIÓN	INSERCCION LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.000,00	42.000,00
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175,00	175,00
TOTAL	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.175,00	42.175,00

Resumen de gastos

Con las previsiones realizadas, el total de gastos presupuestados para el ejercicio 2012 asciende a 1.654.125,64 €. A título informativo, se incluye una tabla diferenciando el total de los gastos que corresponden al funcionamiento del Grupo del total de los que se generan como consecuencia de las actividades previstas en los distintos proyectos gestionados.

Presupuesto de gastos 2012: desglose de gastos de funcionamiento y gastos de actividades de los programas y proyectos (€)

CONCEPTO DE GASTO	Gastos de funcionamiento del Grupo	Gastos de actividades en programas y proyectos	TOTAL GASTOS
AYUDAS MONETARIAS	0,00	1.140.000,00	1.140.000,00
GASTOS DE PERSONAL	277.533,30	0,00	277.533,30
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	41.344,31	153.073,03	194.417,34
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	42.000,00	42.000,00
IMPUESTO DE SOCIEDADES	0,00	175,00	175,00
TOTAL	318.877,61	1.335.248,03	1.654.125,64

En la siguiente tabla se desglosa el total de gastos desglosados por Programa.

Presupuesto de gastos 2012: RESUMEN DE GASTOS POR PROYECTO / PROGRAMA (€)

CONCEPTO DE GASTO	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAIA INNOVACIÓN	INSERCIÓN LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
AYUDAS MONETARIAS	650.000,00	460.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.140.000,00
GASTOS DE PERSONAL	233.016,65	26.731,85	0,00	7.884,4	9.900,40	0,00	0,00	0,00	277.533,30
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	68.313,05	44.114,49	2.074,20	17.115,60	0,00	20.000,00	42.500,00	300,00	194.417,34
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.000,00	42.000,00
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175,00	175,00
TOTAL	951.329,70	530.846,34	2.074,20	55.000,00	9.900,40	20.000,00	42.500,00	42.475,00	1.654.125,64

Ingresos

Presupuesto de ingresos del
CEDER Navia-Porcía en el
ejercicio 2012

Subvenciones

El principal ingreso de la asociación lo constituyen las subvenciones recibidas de diferentes organismos que se aplican al ejercicio para financiar la gestión y la ejecución de las distintas actividades del Grupo (incluida la concesión de ayudas monetarias).

Procedencia y aplicación de las subvenciones previstas a aplicar en el ejercicio por programa		
	Procedencia del ingreso	Aplicación del ingreso
Eje Leader	Subvención con cargo al “Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía para la ejecución del Eje Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013 en su ámbito territorial de intervención”.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas monetarias presupuestadas, que previsiblemente se aprobarán en el 2012 con cargo a este Programa. - Gastos de gestión o funcionamiento presupuestados en los que se incurra durante el 2012 como consecuencia de la gestión del Eje Leader. - Gastos de actividades en los proyectos del Eje Leader promovidos por el propio Grupo.
Eje 4 del F.E.P.	Subvención con cargo al “Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía para la ejecución del Eje 4 del F.E.P. en su ámbito territorial de intervención”.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas monetarias presupuestadas, que previsiblemente se aprobarán en el 2012 con cargo a este Programa. - Gastos de gestión o funcionamiento presupuestados en los que se incurra durante el 2012 como consecuencia de la gestión del Eje Leader. - Gastos de actividades en los proyectos del Eje 4 del F.E.P. promovidos por el propio Grupo (cofinanciación del plan de promoción de pesquerías sostenibles del Navia-Porcía).
Proyecto de cooperación Nuevos Horizontes	Subvención aprobada por Resolución de 19 de agosto de 2010 de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos presupuestados en las actividades de este proyecto en los que se incurra durante el 2012.
Proyecto de cooperación Asgaia Innovación	Subvención aprobada por Resolución de Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua de 28 de julio de 2011 (B.O.E. nº 189 de 8 de agosto de 2011).	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas monetarias presupuestadas, que suponen la parte de la subvención a recibir en 2012 que el CEDER, como coordinador, debe distribuir entre los Grupos Socios. - Gastos presupuestados en las actividades de este proyecto en los que se incurra durante el 2012.
Inserción laboral 2012	Subvención que se solicitará al Servicio Público de Empleo en la convocatoria del año 2012.	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal presupuestados que generará la ejecución de este programa durante el 2012.

<p>Convenio READER</p>	<p>Convenio de Colaboración entre Cajastur y Reader para el desarrollo del Eje Leader Asturias del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013.</p>	<p>- Otros gastos de explotación presupuestados que se financien con cargo a este convenio.</p>
<p>Fundación Biodiversidad</p>	<p>Subvención que se solicitará a la Fundación Biodiversidad en la convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la Biodiversidad, el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible correspondiente al ejercicio 2012.</p>	<p>- Gastos de actividades de proyectos promovidos por el propio Grupo (cofinanciación del plan de promoción de pesquerías sostenibles del Navia-Porcía).</p>

Las previsiones de ingresos en este capítulo ascienden a 1.611.950,64 euros, que serán aplicados a diferentes conceptos de gasto, tal y como se recoge en la siguiente tabla.

Presupuesto de ingresos 2012: SUBVENCIONES POR PROGRAMA con indicación de su aplicación a gastos (€)

CONCEPTO (APLICACIÓN)	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAIA INNOVACIÓN	INSERCIÓN LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
SUBVENCIONES APLICADAS A AYUDAS MONETARIAS	650.000,00	460.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.140.000,00
SUBVENCIONES APLICADAS A GASTOS DE PERSONAL	233.016,65	26.731,85	0,00	7.884,4	9.900,40	0,00	0,00	0,00	277.533,30
SUBVENCIONES APLICADAS A OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	68.313,05	44.114,49	2.074,20	17.115,60	0,00	20.000,00	42.500,00	0,00	194.117,34
- De gastos de funcionamiento	19.296,26	1.614,49	133,56	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	41.044,31
- De gastos de actividades de proyectos y programas	49.016,79	42.500,00	1.940,64	17.115,60	0,00	0,00	42.500,00	0,00	153.073,03
TOTAL	951.329,70	530.846,34	2.074,20	55.000,00	9.900,40	20.000,00	42.500,00	0,00	1.611.650,64

Otros ingresos de explotación e ingresos financieros

Otros ingresos de explotación.

En el ejercicio 2012 se espera contar con ingresos extraordinarios de la Red Europea FARNET, destinados a financiar el 100% de los gastos extraordinarios previstos (a tanto alzado) por la asistencia al congreso que esta organización celebra en Faro.

Ingresos financieros.

Estos ingresos tienen su origen en los intereses generados por el saldo positivo a favor del Grupo de las cuentas corrientes que tiene en la entidad Cajastur. Este saldo positivo se produce cuando el CEDER Navia-Porcía recibe (cobra) las cantidades previstas en concepto de subvenciones, que en la mayoría de los programas previamente han sido anticipados con cargo a la línea de crédito contratada con la misma entidad bancaria.

La estimación se realiza considerando el importe y las fechas de pagos de ayudas y gastos de funcionamiento generados en los distintos programas y la previsión (tanto en cuantía como en plazos) de los cobros de las subvenciones consideradas en el apartado primero de ingresos. Se utiliza un tipo de interés del euribor a un año menos 0,25% con liquidación mensual.

Se parte del supuesto de que los ingresos financieros no se aplican al programa que lo origina, si no que pueden ser utilizados por la asociación con el fin que considere oportuno.

Presupuesto de ingresos 2012: INGRESOS EXTRAORDINARIOS E INGRESOS FINANCIEROS (€)

CONCEPTO	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAIA INNOVACIÓN	INSERCIÓN LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	1.300,00

Resumen de ingresos

Con las previsiones realizadas, el total de ingresos presupuestados para el ejercicio 2012 asciende a 1.612.950,64 €.

A título meramente informativo, se incluye una tabla diferenciando el total de los ingresos que se aplican al funcionamiento del Grupo, del total de los que se aplican a las actividades previstas en los distintos proyectos gestionados.

Presupuesto de ingresos 2012: desglose de ingresos aplicados a funcionamiento e ingresos aplicados de actividades de los programas y proyectos (€)

CONCEPTO DE INGRESO	Ingresos aplicados al funcionamiento del Grupo	Ingresos aplicados e actividades en programas y proyectos	TOTAL GASTOS
SUBVENCIONES	318.577,61	1.293.073,03	1.611.650,64
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	300,00	300,00
INGRESOS FINANCIEROS	1.000,00	0,00	1.000,00
TOTAL	319.577,61	1.293.373,03	1.612.950,64

En la siguiente tabla se desglosa el total de ingresos por Programa.

Presupuesto de ingresos 2012: RESUMEN DE INGRESOS POR PROYECTO / PROGRAMA

CONCEPTO DE INGRESO	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAIA INNOVACIÓN	INSERCCION LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
SUBVENCIONES	951.329,70	530.846,34	2.074,20	55.000,00	9.900,40	20.000,00	42.500,00	0,00	1.611.650,64
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL	951.329,70	530.846,34	2.074,20	55.000,00	9.900,40	20.000,00	42.500,00	1.300,00	1.612.950,64

Resultado

Resultado presupuestado del
CEDER Navia-Porcía en el
ejercicio 2012

Resultado del ejercicio: desahorro

Con las previsiones realizadas, en el ejercicio 2012 la Asociación registrará resultados negativos (desahorro) por un importe de 41.175,00 euros que incrementarían los fondos propios negativos de la asociación.

Presupuesto 2012: RESULTADO	
	TOTAL (€)
GASTOS	1.654.125,64
INGRESOS	1.612.950,64
DESAHORRO (GASTOS – INGRESOS)	41.175,00

En la última tabla se refleja la distribución por Programas del resultado del ejercicio. Se puede observar que los gastos que originarán los diferentes programas y proyectos de la entidad estarán financiados por ingresos procedentes de las subvenciones que se apliquen al ejercicio. De esta forma, los resultados negativos procederán únicamente de la diferencia entre los gastos y los ingresos no imputables a ningún proyecto (gastos e ingresos financieros e impuesto sobre beneficios).

Por lo tanto, el resultado negativo presupuestado está muy determinado por la diferencia entre los intereses acreedores generados por los fondos depositados en las cuentas corrientes cuando ésta tiene saldo positivo y los intereses deudores generados al disponer de las líneas de crédito para anticipar los pagos de ayudas y efectuar los pagos de gestión corriente. El importe de estos intereses acreedores y deudores dependen (además de la variación de los tipos de interés que se produzcan a lo largo del año) de una serie de factores de difícil previsión (fechas y cuantías de cobro de las diferentes subvenciones presupuestadas, fechas y cuantías del pago de las ayudas que contemplan los diferentes programas, límites en la disponibilidad de las líneas de crédito, etc.).

Presupuesto de ingresos 2012: RESULTADO POR PROYECTO / PROGRAMA (€)

	EJE LEADER	EJE 4 DEL F.E.P.	COOPERACIÓN N. HORIZONTES	COOPERACIÓN ASGAIA INNOVACIÓN	INSERCCION LABORAL 2012	CONVENIO READER	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN	TOTAL
GASTOS	951.329,70	530.846,34	2.074,20	55.000,00	9.900,40	20.000,00	951.329,70	42.475,00	1.654.125,64
INGRESOS	951.329,70	530.846,34	2.074,20	55.000,00	9.900,40	20.000,00	42.500,00	1.300,00	1.612.950,64
RESULTADO (GASTOS-INGRESOS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.175,00	41.175,00

DILIGENCIA:


D. EUSTAQUIO REVILLA VILLEGAS como representante del AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME en sus funciones de Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.665 de la Sección Primera por Resolución de 25-7-2001) celebrada con fecha 11 de junio de 2012,

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de 32 páginas, recoge el presupuestos de gastos e ingresos de la Asociación correspondiente al ejercicio 2012 que han sido objeto de aprobación por la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía celebrada con fecha de hoy.

En Navia, a 11 de JUNIO de 2012

Fdo.: D. EUSTAQUIO REVILLA VILLEGAS
Secretario/a de la Junta Directiva de la Asociación Centro de
Desarrollo Navia-Porcía



Logo of CEDER Navia-Porcía. It features the word 'ceder' in a stylized blue font with three blue circles above it. Below it, 'navia-porcía' is written in a smaller blue font. At the bottom, there is a line of small text: 'CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA - CALVARIO FERNÁNDEZ VALLANATÉ - 3072 NAVIA-ASTURIAS'.

DILIGENCIA:

D./Dña. como representante de
..... en sus funciones de Secretario/a de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (Inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.665 de la Sección Primera por Resolución de 25-7-2001) celebrada con fecha

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de páginas, recoge el presupuesto de gastos e ingresos de la Asociación correspondiente al ejercicio 2012 que ha sido objeto de aprobación por la Asamblea General Ordinaria del CEDER Navia-Porcía celebrada con fecha de hoy.

En Navia, a de de

Fdo.: D.
Secretario/a de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación
Centro de Desarrollo Navia-Porcía de fecha

